

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

*DIPUTACION PERMANENTE*

PRIMER RECESO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE INSTALACION**  
**2 DE ENERO DE 2007**

*Presidencia del C. diputado Isaías Villa González*

---

(11:20 horas)

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.-** Muy buenos días a todas y a todos.

La sesión del día de hoy tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 45, 46 y 48 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como al resolutivo tercero del Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en sesión ordinaria celebrada el 31 de diciembre de 2006.

En tal virtud, proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados integrantes de la Diputación Permanente.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.-**

Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los integrantes de la Diputación Permanente.

Agustín Carlos Castilla Marroquín

Sergio Miguel Cedillo Fernández

Esthela Damián Peralta

Fernando Espino Arévalo

Margarita María Martínez Fisher

Humberto Morgan Colón

Daniel Salazar Núñez

Jorge Triana Tena

Isaías Villa González

¿Alguna o algún diputado o diputada faltó de pasar lista de asistencia?

Diputado Presidente, hay una asistencia de 8 diputados. Por tanto hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día de esta sesión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.-**

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

4.- Declaratoria de Instalación de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al Acuerdo de referencia.

Acuerdo:

Primero.- El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerda que los integrantes de la Diputación Permanente, así como los integrantes de la lista de sustitutos para el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio sean los siguientes diputados:

Diputados Titulares: Diputado Isaías Villa González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputada Esthela Damián Peralta, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Edgar Torres Baltazar, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Jorge Triana Tena, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputada María Margarita Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Martín Olavarrieta Maldonado,

del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Los Sustitutos son: El diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Edy Ortiz Piña, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Carlos Hernández Mirón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Sergio Ávila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Balfre Vargas Cortez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado José Antonio Zepeda Segura, del Partido Acción Nacional; Diputado Alfredo Vinalay Mora, del Partido Acción Nacional; diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, del Partido Acción Nacional; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del Partido Revolucionario Institucional; diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Partido Nueva Alianza, diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, del Partido Verde Ecologista de México; diputado Enrique Pérez Correa, de la Colación Socialdemócrata.

Los diputados sustitutos ejercerán funciones en la Diputación Permanente sólo en ausencia de los propietarios y de preferencia con la prelación en que se encuentren enlistados.

En la sesión correspondiente sólo podrá participar el diputado titular o sustituto que pase lista al inicio de la sesión de referencia.

Segundo.- Se designa como integrantes de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la IV Legislatura, a los siguientes diputados:

Diputado Isaías Villa González, Presidente.

Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, Vicepresidente.

Diputado Martín Olavarrieta Maldonado, Secretario.

Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández, Secretario.

Tercero.- La sesión en la que se instalará la Diputación Permanente se efectuará el día martes 2 de enero de 2007 en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo, a las 11:00 horas, y será presidida por la Mesa Directiva que haya sido nombrada por el Pleno de la Asamblea Legislativa durante la última sesión del periodo ordinario y se desarrollará de la siguiente manera:

Primero.- Se pasará lista de asistencia de los diputados integrantes de la Diputación Permanente.

Segundo.- Comprobado el quórum necesario, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente dará cuenta con la designación de los integrantes de la Mesa Directiva hecha por el pleno de la Asamblea Legislativa durante la última sesión ordinaria.

Tercero.- Acto continuo el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente hará la siguiente declaratoria: "La Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, se declara legal y formalmente instalada".

Cuatro.- Se levantará la Sesión de Instalación y se citará para la siguiente.

Cuarto.- La Diputación Permanente sesionará en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo preferentemente los días miércoles de cada semana del receso a las 11:00 horas, salvo aquellos casos en que por disposición de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente en consulta con la Comisión de Gobierno se acuerde sesionar en día diverso.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 36 fracciones II y IV, 44 fracciones XI y XI, así como el Artículo 92 del Reglamento para el Gobierno

Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aplicados analógicamente, la conformación del orden del día se hará de manera conjunta entre la Comisión de Gobierno y la Mesa Directiva de la Diputación Permanente durante la reunión de trabajo del Órgano de Gobierno Permanente de la Asamblea, previo a cada sesión y podrán inscribirse asuntos hasta las 19:00 horas del día inmediato anterior a la celebración de la sesión.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 29 días del mes de diciembre de 2006.

Firman por la Comisión de Gobierno el diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez, Presidente; diputado Agustín Guerrero Castillo, Secretario; diputado Jorge Triana Tena, Vicecoordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Jorge Schiaffino Isunza, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Xihui Guillermo Tenorio Antiga, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Leonardo Álvarez Romo, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Isaías Villa González, integrante; diputado Ricardo Benito Antonio León, integrante; diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, integrante y el diputado Sergio Avila Rojas, integrante.

Cumplida su instrucción diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZALEZ.-** Muchas gracias diputado Secretario.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

El día de hoy, 2 de enero de 2007, siendo las 11:35 horas, la Diputación Permanente correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, se declara legalmente instalada.

Comuníquese la instalación de este Órgano Legislativo, así como la designación de su Mesa Directiva, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.

Pueden tomar asiento, por favor.

Se levanta la sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 10 de enero de 2007, a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

**(11:36 horas)**

